



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha abril 11 del presente año, transcurrió los días 13- 14 y 17 de abril y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de apelación. - INHABILES: 16 y 17 de abril.

Abril 18-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha abril 11 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por GERARDO HERRERA en contra de la señora MARIA ISABEL ECHEVERRY POSADA propietaria del establecimiento de comercio AGROPECUARIA POTREROS".- A partir del viernes veintiuno (21) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria